



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

CONSEJO UNIVERSITARIO

COMISIÓN DE TRABAJO ACADÉMICO  
CU-TA/024/14

**Dr. Héctor Felipe Fix Fierro**  
**Presidente de la Comisión de Legislación Universitaria**  
**Presente**

Por este medio me permito informarle que el 14 de enero del presente, la Comisión de Trabajo Académico dio una opinión favorable al Proyecto de Transformación de la Escuela Nacional de Artes Plásticas (ENAP) en Facultad de Artes y Diseño (FAD). Por lo anterior le solicito atentamente la elaboración del proyecto de modificación a la Legislación Universitaria que corresponda.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**Atentamente**  
**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”**  
**Ciudad Universitaria, D. F., a 28 de enero de 2014**  
**El Presidente de la Comisión**

**Mtro. José Gonzalo Guerrero Zepeda**

HSF/lvc/lmr





UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

CONSEJO UNIVERSITARIO

COMISIÓN DE TRABAJO ACADÉMICO  
CU-TA/025/14

**Dr. Eduardo Bárzana García**  
**Secretario del Consejo Universitario**  
**Presente**

La Comisión de Trabajo Académico, en su sesión efectuada el 14 de enero del presente, conoció el Proyecto de Transformación de la Escuela Nacional de Artes Plásticas (ENAP) en Facultad de Artes y Diseño (FAD), que cuenta con la opinión favorable del Consejo Académico del Área de las Humanidades y de las Artes. Después de analizar el proyecto y de escuchar la información adicional presentada por el Dr. José Daniel Manzano Águila, Director de la Escuela Nacional de Artes Plásticas, tomó el siguiente:

**Acuerdo CTA-2/14.-** La Comisión, acordó emitir una opinión favorable al Proyecto de Transformación de la Escuela Nacional de Artes Plásticas (ENAP) en Facultad de Artes y Diseño (FAD). Esta opinión, se hace tomando en consideración que se cumplen las disposiciones reglamentarias de la Legislación Universitaria, así como por la amplia trayectoria de la ENAP en el campo docente, de investigación y producción de las artes y el diseño. Siendo la escuela más importante en América Latina ha formado a los artistas que han generado la obra más importante del siglo XIX en México. Ha contribuido al fortalecimiento de la educación nacional en las áreas artísticas mediante la formación y actualización de un número importante de profesores aptos para estas disciplinas, y además cuenta con infraestructura del más alto rango a nivel nacional para la enseñanza de las artes y el diseño tanto en la Licenciatura como en el Posgrado.

**Atentamente**  
**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”**  
**Ciudad Universitaria, D.F., 28 de Enero de 2014**  
**El Presidente de la Comisión**

**Mtro. José Gonzalo Guerrero Zepeda**



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE MÉXICO

## CONSEJO ACADÉMICO DEL ÁREA DE LAS HUMANIDADES Y DE LAS ARTES

**OFICIO NO. CJHA/543/2013**

**ASUNTO:** Cambio de denominación.

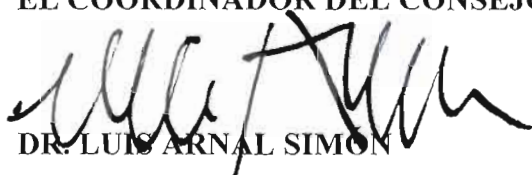
**Q. HORTENSIA SANTIAGO FRAGOSO**  
COORDNADORA DE VINCULACIÓN  
CON EL CONSEJO UNIVERSITARIO  
P R E S E N T E.

Estimada química Santiago Fragoso:

Me es grato comunicarle que en su VI Sesión Plenaria Ordinaria celebrada el 5 de diciembre de 2013, el pleno del Consejo Académico del Área de las Humanidades y de las Artes, habiendo escuchado la opinión de la Comisión Permanente de Planeación y Evaluación y tras someterlo a la consideración del Pleno, emite una *opinión favorable* al **Proyecto para que se otorgue el carácter y la denominación de Facultad de Artes y Diseño (FAD) a la Escuela Nacional de Artes Plásticas (ENAP).**

Sin más por el momento, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E  
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”  
Ciudad Universitaria, D.F., a 5 de diciembre de 2013.  
**EL COORDINADOR DEL CONSEJO**

  
DR. LUIS ARNAL SIMÓN



C.c.p. Dr. José Daniel Manzano Águila.- Director de la Escuela Nacional de Artes Plásticas.- Presente.  
Q. Juana Kuri Labarthe.- Coordinadora de la Unidad de Apoyo a los Consejos Académicos de Área.

LAS/RAPM/omr.



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

ESCUELA NACIONAL DE ARTES PLÁSTICAS

H. CONSEJO TÉCNICO

## ACUERDO

El H. Consejo Técnico de esta Escuela Nacional de Artes Plásticas, en su Sesión Ordinaria (Núm. SO-12-11), celebrada el viernes 11 de noviembre de 2011, tomó el siguiente:

### ACUERDO NÚMERO TREINTA Y NUEVE

En cumplimiento de los artículos 8º, párrafo segundo y 49, fracciones I y II del Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México, y toda vez que se cumple con lo establecido en la Legislación Universitaria, se aprueba por mayoría, proponer al H. Consejo Universitario, la transformación de la Escuela Nacional de Artes Plásticas a **Facultad de Artes y Diseño, con la consecuente modificación al Estatuto General.**

Atentamente

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”**  
Xochimilco, D. F., a 14 de noviembre de 2011

**EL PRESIDENTE DEL H. CONSEJO TÉCNICO**

**DR. JOSÉ DANIEL MANZANO AGUILA**